



ENTREGA DE CHIPS Y MODEM DE INTERNET

Decreto de Urgencia N° 107-2020



DÍA: 7 de enero al 29 de enero
(días hábiles: de lunes a viernes)



HORA: 8:30 a.m. a 2:00 p.m.



LUGAR: Sede de Postgrado de la
Facultad

Dirección: Av. General Santa Cruz
N° 711 - Jesús María



**La persona encargada de realizar
la entrega es:**

Sr. Antay Gavilán

Cel: 991890108

RECUERDA:

- Llevar documento Nacional de Identidad (DNI)
- Presentar tu Carnet Universitario y/o de biblioteca.
- Mascarilla y protector facial
- Llevar tu propio lapicero, para evitar el contacto.



Los alumnos que no puedan acercarse personalmente, deberán enviar:

- Una carta poder simple con firma y huella digital (dedo índice derecho), detallando: datos completos, número de DNI, código de matrícula, motivo por el cual autoriza el recojo de los equipos tecnológicos y/o informáticos y los datos completos de la persona autorizada (nombre y número de DNI). Tiene valor de Declaración Jurada.

- Simultáneamente, deberá remitir el escaneado del DNI (del estudiante y persona autorizada) y carné universitario. Por ambas caras.

- La persona autorizada deberá presentar para el recojo de los equipos tecnológicos y/o informáticos, la impresión y/o copia de los documentos que el beneficiario envió al correo institucional, y su DNI en físico.

OJO: EL CORREO DEBE SER REMITIDO DESDE TU CORREO INSTITUCIONAL Y CON UN DÍA MÍNIMO DE ANTICIPACIÓN.

Dichos documentos deberán ser enviados a los siguientes correos electrónicos:

Mensaje nuevo

Para usgom.derecho@unmsm.edu.pe X tantayg_af@unmsm.edu.pe X

CC mpittmanm@unmsm.edu.pe



NOTA:

**No se permitirá la entrega de los equipos, si no cumplen con las indicaciones especificadas.
No habrá fecha de rezagados. Únicas fechas para ambas modalidades.**